


E-0089

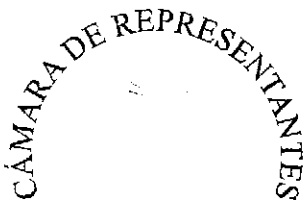
**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA XXXI ASAMBLEA
ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.**

**Informe del señor Representante Alfredo Asti, sobre lo actuado
entre los días 26 y 29 de noviembre de 2015 en la ciudad de
Panamá, República de Panamá**



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 22 de Diciembre de 2015.

**Sres. Secretarios de la
Cámara de Representantes
Presente**

En cumplimiento del artículo 104, literal P, del Reglamento de Cámara, me dirijo a ustedes con el fin de entregarles el informe de mi participación en la reunión de la **Junta Directiva y de la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano**, que se llevara adelante en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 29 de Noviembre del corriente.

Sin otro particular saluda a ustedes con las consideraciones del caso,



Alfredo Asti
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	22	12	15
HORA: 17:00	FUNCIONARIO: SF.		

Informe sobre participación del Diputado Alfredo Asti en la Reunión de la Junta Directiva y de la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 26 al 28 de Noviembre de 2015

Jueves 26 de Noviembre

El mismo día en que llegamos a la Ciudad de Panamá participamos de la Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, la cual terminaba de resolver la aprobación del Proyecto de Ley Marco sobre Derecho Procesal Laboral y definía el calendario para el próximo año, en el que, basados en nuestra experiencia de 8 años de participación en la Comisión, realizamos aportes para su definición.

Previa a la reunión de la Junta Directiva realizamos una reunión de la Delegación de Uruguay en la que se ratificó la posición de nuestro país sobre ir hasta los últimos extremos para lograr la Declaración sobre el Reconocimiento del Genocidio Armenio.

Junta Directiva

Posteriormente, participamos en la reunión de Junta Directiva en la que se trataron los siguientes temas:

1. Firma del Convenio FLACSO-PANAMÁ
2. Revisión de la Agenda y programa de la XXXI Asamblea Ordinaria del Parlatino
3. Informe que presentará a la Asamblea la Presidenta, Senadora Blanca Alcalá sobre los Órganos del Parlamento Latinoamericano
4. Aprobación de la Ejecución presupuestaria del año 2015, para dictamen de la Asamblea y del proyecto de presupuesto para el año 2016 e Informe sobre la Sede Permanente, en cuanto a su parte administrativa, financiera y cumplimiento de los Congresos con cuotas anuales a cargo del Secretario Ejecutivo
5. Aprobación de diversos documentos:
Declaración Cambio Climático

Declaración Derecho a la Alimentación

Declaración de Panamá

Resolución sobre Uruguay Salud

Resolución ODS

Proyectos de Leyes Marco y Declaraciones de Comisiones: Área Protegidas, Eficiencia Energética, Preservación Continente Antártico, Doble Tributación.

6. Propositiones y Varios. (Uruguay desde el principio insistió en volver a poner en el orden del día el Tema sobre la Declaración del Genocidio Armenio, el cual no figuraba en el orden del día por lo cual se trato en el punto Varios).
7. Se anuncia el alejamiento de la Presidencia del Comité Consultivo del Ex Senador Uruguayo, Sr. Juan Adolfo Singer, el cual es saludado por el suscrito y por todos los miembros de la Junta en reconocimiento a su trabajo realizado.

En particular, Uruguay intervino en los siguientes temas

- **Declaración sobre los atentados terroristas que tuvieron lugar el 10 de octubre en Ankara, el 16 de octubre en Boko Haram, el 31 de octubre en la Península de Sinaí, el 1 de noviembre en Mogadisco, los días 12, 13 y 20 de noviembre en Beirut, en diversos puntos de París y en Bamako;**
- **Resolución en apoyo al Estado Ecuatoriano sobre Demanda propuesta por la Empresa Occidental Exploración and Production Company –OXY-**
- **Resolución en apoyo para la República Oriental del Uruguay en su esfuerzo para proteger la salud de la población.** En éste último caso se discutió sobre la pertinencia en incluir el punto 2 de la Declaración original que se refería al reconocimiento del Poder Judicial de Uruguay en relación a su intervención previa a la demanda realizada por la empresa Philips Morris. En anterioridad al Juicio Actual, la empresa Philips Morris había perdido una demanda iniciada en nuestro país. El Suscrito defendió la actuación independiente de nuestro Poder Judicial, poniendo como ejemplo el enfrentamiento que hoy tenemos los dos Poderes políticos del Estado con el Poder Judicial, pero finalmente entendimos que era conveniente facilitar la aprobación del resto del documento y por lo tanto no insistimos en el mantenimiento de esa clausula. Se Votó por unanimidad sin el punto 2.
- **En relación al tema sobre Declaración del Genocidio Armenio.** Sobre este tema en particular no existía ningún ambiente para su tratamiento, algunas delegaciones se pronunciaron en contra de tratarlo, e incluso la Delegación de Ecuador (propulsora de la Declaración) si bien apoyó el planteo no lo hizo con la debida fuerza, según ellos, para de evitar un voto negativo del tema en ese momento. Finalmente, a propuesta de la presidenta, el punto continuará en el orden del día del la Mesa, resolución que se aprobó con las abstenciones de Cuba, Venezuela, Ecuador y Uruguay. Para que la posición de Uruguay quedara clara el suscrito leyó los 3 Resuelve de la Resolución del 31 de julio, los cuales nosotros seguimos insistiendo que ya estaban aprobados. Esta situación motivó la renuncia del Diputado Pablo González a la Comisión Redactora de los Considerandos según los resuelto en la reunión de la Junta Directiva del 31 de julio, por considerar que la posición de Uruguay le dejaba poco margen para poder negociar.

Analizada la situación financiera el organismo con la realidad de la nueva sede y con el incremento del gasto que éste origina se discute sobre el financiamiento del Parlatino, que más allá de eventuales reducciones de costos y la generación de otros ingresos no ordinarios, necesariamente debe tener como base un incremento de la cuota congelada, la cual hace décadas está fijada en dos franjas de U\$S 20.000 y U\$S 40.000 por año, dependiendo la capacidad económica de cada país. Ante ello el suscrito plantea establecer más franjas para marcar los aportes y en la medida de lo posible relacionarlo con el PBI nacional de los países de los Parlamentos miembros. Asimismo, incluir cuota para los Parlamentos observadores que, sorpresivamente se informa que salvo China, no se está recibiendo aportes de ninguno de ellos. Se vota plantear un aumento del 50% de la cuota.

Uruguay plantea su malestar por las declaraciones realizadas por el Vicepresidente de Aruba en relación al desarrollo de la última reunión de Comisiones en su País, expresando que las mismas no se corresponden con el trabajo realizado.

Tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea Ordinaria, se nos pidió que le hiciéramos llegar los deseos de pronta recuperación y la solidaridad para con el Senador Cardoso y su familia en el difícil momento que les ha tocado vivir.

XXXI Asamblea Ordinaria

Viernes 27 de Noviembre

Previo al inicio de la Asamblea Ordinaria, participamos en la Ceremonia de Izada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano. En la explanada de la Sede Permanente se tomó la Foto Oficial y se realizó la Develación de la foto del Ex Presidente Elías Castillo en la Galería de los Ex Presidentes. Asimismo, participamos de la Inauguración de la Galería fotográfica de los Edificios de los Parlamentos Miembros, dónde hizo uso de la palabra el Dr. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo.

Se participó en la Conferencia Magistral realizada por el Presidente de la Unión Interparlamentarias, Sr. Saber Chowdhury, así como en los paneles que se desarrollaron sobre **“La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en las actuales coyunturas de la globalización”** y **“El uso de las redes sociales en los Parlamentos”**.

En la noche participamos en la Cena de Homenaje al Ex Presidente y Actual Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano Diputado Elías Castillo, de extensa y destacada labor parlamentaria en Panamá y a nivel internacional

Sábado 28 de Noviembre

Ante la posibilidad de que se incluyera en la Asamblea el tema de las Elecciones Parlamentarias en Venezuela, los miembros de la Delegación trabajaron en dos textos diferentes que se correspondían con las posiciones en el tema de fondo sobre las valoraciones de las mismas. En lo que nos es particular, como miembro del partido de gobierno, elaboramos una moción que recogía textualmente la posición de nuestro país ante el tema y agregaba la exhortación al respeto de los resultados. Esta moción solo se presentaría en caso que el tema se abriera a la discusión de la Asamblea, sabiendo que había otra moción, la que era

patrocinada por otros de los miembros de la delegación de Uruguay no pertenecientes al partido de gobierno.

Cabe aclarar, que tanto en el estatuto vigente hasta ese día, como en el proyectado que luego se aprobaría, para incluir en el orden del día de la Asamblea un nuevo tema que no hubiese sido presentado por la Junta Directiva se necesitan 2/3 de votos de los Asambleístas para su inclusión y tratamiento.

Adjuntamos copia de la moción que preparamos.

En la Asamblea, las intervenciones que realizamos fueron en relación a los siguientes temas:

- 1- Argumentar a favor de la Declaración de apoyo a Uruguay en su conflicto con Philips Morris
- 2- Aclarar que la redacción que circuló sobre nuestro Proyecto de Resolución respecto a las Elecciones parlamentarias en Venezuela solo tenía sentido si el tema era tratado y había un moción contradictoria con la misma.
- 3- Manifestar las posiciones de la delegación uruguaya cuando así lo requería la Mesa. Al estar todos los delegados presentes no era necesario establecer ninguna acumulación de votos para la Delegación uruguaya.

En dos temas la delegación uruguaya votó de forma dividida con 6 votos en cada posición.

- 1- Ley Marco sobre democracia paritaria (6 miembros votaron a favor y 6 miembros votaron en contra).
- 2- Inclusión o no del tema Elecciones Parlamentarias de Venezuela (6 miembros votaron a favor de la inclusión del tema, y 6 miembros no lo hicieron aludiendo razones reglamentarias).

Pese a los esfuerzos realizados, principalmente durante el desarrollo de la Asamblea Ordinaria, lamentablemente Uruguay no pudo mantener su tradicional comportamiento unitario y apegado a la reglamentación.

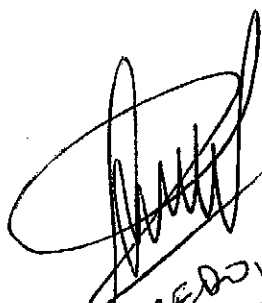
Alfredo Asti
Representante Nacional

Declaración

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño lamenta y repudia el asesinato del dirigente político y sindical venezolano Luis Manuel Díaz, ocurrido en la ciudad del Altavista de Orituco durante la celebración de un acto político en dicha localidad venezolana y confía plenamente que las autoridades competentes lleven a cabo una investigación a fondo que permita identificar a los responsables y llevarlos a la justicia.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño hace un llamado a la calma, a la tolerancia, a garantizar la libre expresión y a evitar por todos los medios la incitación a la violencia en esta etapa de campaña electoral tan próxima a las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño se asocia a lo expresado por la Misión Electoral de UNASUR y llama a la reflexión y a acatar el resultado democrático de las urnas.



Dip. Alfredo Asti
Vicepresidente

